

//vera, 07 de agosto de 2023

Resolución N° 2960/23

**Intendencia
de Rivera**

VISTO: La apertura de ofertas en el **Llamado a Licitación Abreviada 11/23** para el **Suministro e instalación de una pantalla LED** en el **Estadio Atilio Paiva Olivera** -

RESULTANDO: **I)** Que se presentaron cuatro ofertas de las empresas *Formas y Soluciones Inteligentes Srl; Lidefox SA, Sarlux Sa, Publicartel SA*, según surge del acta de apertura de fecha 13 de junio de 2023.

II) Del informe de la Unidad de Desarrollo e Innovación Urbana (UIDIU) que luce en estas actuaciones, se desprende que técnicamente todas las ofertas presentadas cumplen con las bases del llamado.

III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones según acta de fecha 21 de julio de 2023, luego de efectuar la evaluación de las ofertas siguiendo los criterios definidos en el pliego de condiciones y realizar los cuadros correspondientes expresa que la empresa **Formas** resulta con el mayor puntaje para sus 2 opciones, y, teniendo en cuenta el beneficio y eficiencia del proyecto P8, se sugiere la adjudicación a la empresa **FORMAS SOLUCIONES INTELIGENTES SRL** para su alternativa **Opción 2: Pantalla P8 Outdoor display 8,64m 4,8m** al precio DDP de USD 34.937,10 más \$ 1.400.098,84 IVA incluido correspondientes a instalación y servicios.

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la

adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada N° **11/23** a la empresa **FORMAS SOLUCIONES INTELIGENTES SRL (RUT 217141390015)** para su alternativa Opción 2: **Pantalla P8** Outdoor display 8,64m 4,8m al precio DDP de **USD 34.937,10** (dólares USA treinta y cuatro mil novecientos treinta y siete con 10/100) más \$ 1.400.098,84 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil 84/100) IVA incluido correspondientes a instalación y servicios.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones y una vez firme pase a División Adquisiciones para la expedición de la ordenes de compra correspondientes.-